

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1079

Impreso el día 3 de mayo de 2019

Término del artículo 113: 14 de mayo de 2019

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Doble** atentado terrorista ocurrido en Nueva Zelanda contra las mezquitas Al Noor y Linwood, el día 15 de marzo de 2019. Expresión de pesar y otras cuestiones conexas.

1. **Torello, Schmidt Liermann, Miranda, Buil, Fernández Langan, García y Stefani.** (706-D.-2019.)
2. **Incicco, Ciriaco, Polledo, Wolff, Wechsler, Wisky y Piccolomini.** (753-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Torello y otros señores diputados y el proyecto de declaración del señor diputado Incicco y otros señores diputados, ambos referidos al atentado contra dos mezquitas ocurrido el 15 de marzo de 2019 en Nueva Zelanda; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su repudio por el doble atentado terrorista ocurrido en Christchurch, Nueva Zelanda, el 15 de marzo de 2019 contra las mezquitas Al Noor y Linwood, en los que 49 personas perdieron la vida y 48 resultaron

heridas. Asimismo, expresar solidaridad con el pueblo de Nueva Zelanda, con las víctimas del atentado y sus familiares.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2019.

Cornelia Schmidt Liermann. – Guillermo R. Carmona. – Facundo Suárez Lastra. – Alicia Soraire – Karina V. Banfi. – José Ciampini. – Alejandro C. A. Echegaray. – Danilo A. Flores. – Gustavo Goicoechea. – Álvaro G. González. – Lucas C. Incicco. – María L. Lehmann. – Silvia G. Lospennato. – Hugo M. Marcucci. – Carmen Polledo. – Juan C. Villalonga. – Marcelo G. Wechsler – Waldo E. Wolff.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Torello y otros señores diputados, y el proyecto de declaración del señor diputado Incicco y otros señores diputados, ambos referidos al atentado contra dos mezquitas ocurrido el 15 de marzo de 2019 en Nueva Zelanda, ha tenido en cuenta la necesidad de expresar su solidaridad con el pueblo neozelandés y en particular con los familiares de las víctimas, así como de manifestar su rechazo categórico a toda forma de violencia terrorista y de reafirmar su compromiso con el fortalecimiento del diálogo ecuménico y la tolerancia religiosa.

Cornelia Schmidt Liermann.

* Art. 108 del reglamento.

ANTECEDENTES

2

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio por los actos de terrorismo que tuvieron lugar el 15 de marzo de 2019, en dos mezquitas en Christchurch, Nueva Zelandia, que causaron la muerte de 49 personas y decenas de heridos.

Pablo Torello. – Sergio Buil. – Ezequiel Fernández Langan. – Alejandro García. – Pedro R. Miranda. – Cornelia Schmidt Liermann. – Antonio Stefani.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su enérgico repudio por el doble atentado terrorista ocurrido en Christchurch, Nueva Zelanda, el día viernes 15 de marzo de 2019 contra las mezquitas Al Noor y Linwood, en los cuales 49 personas perdieron la vida y 48 resultaron heridas.

Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo de Nueva Zelanda, con las víctimas del atentado y sus familiares.

Lucas C. Incicco. – María C. Piccolomini. – Carmen Polledo. – Lucila Lehmann. – Marcelo G. Wechsler. – Sergio J. Wisky. – Waldo E. Wolff.